



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"

00118-2020-SLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución que solicita la conformación de una comisión especial para que se encargue de investigar la forma de contratación, estado actual y monto invertido por el Estado Dominicano en la construcción del tramo carretero, los Cacaos, los Tabucos y Montellanos, en la zona montañosa del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 18 de septiembre de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Bautista Antonio Rojas Gómez, por la provincia Hermanas Mirabal.

Objetivo de esta iniciativa:

Designación de una comisión especial de senadores presidida por el presidente de la comisión permanente de obras públicas del senado para que investigue todo lo concerniente a la construcción del tramo carretero los Cacaos- los tabucos- Monte llanos, en la zona montañosa del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Obras Públicas es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes vinculadas a la iniciativa.

Constitución de la Republica Dominicana proclamada el 13 de junio del 2015.

Ley 340-06 y sus reglamentos de aplicación.

Ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ley General de Turismo No. 158-01 del 9 de octubre del 2001 sobre fomento al desarrollo turístico y la No. 541-69 sobre ley orgánica de turismo.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ considerandos.
- ✓ vistas.
- ✓ artículos.

Observaciones:

Las comunidades requieren que el Estado invierta sus recursos económicos en carreteras y caminos vecinales aptos para el desarrollo social y económico de las mismas.

Que la construcción de este tramo carretero permitiría el acceso directo a los innumerables ríos y arroyos como el rio partido, rio boba, rio conoví, cañada clara, entre otros, con una frecuencia de 8 a 12 mil visitas mensualmente de turistas con destinos turísticos individual y se prolifera la existencia de hoteles y el desarrollo del agro cultivo del café, zapote y agro-ecoturismo, senderos científicos y bosques húmedos.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

Lic. María Josefina Pérez.

Abogada ayudante.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	